



**VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS**

**23.- BIENES EN CONCESIÓN**

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<b>BIENES RECIBIDOS EN CONCESIÓN</b> Por los bienes de dominio público recibidos por la Entidad bajo contrato de concesión.	Contrato de concesión.	Eventual	7.6.11 Bienes Bajo Contrato en Concesión	7.6.21 Contrato de Concesión por Bienes		
2	Por el pago de las concesiones otorgadas por el Gobierno Federal a la Entidad para su operación, explotación, conservación y mantenimiento.	Contrato de concesión.	Eventual	1.2.5.3 Concesiones y Franquicias	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido  8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado  8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido  8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer  8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido  8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado  8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido
3	Por la amortización de la concesión.	Contrato de concesión y cédula de cálculo de amortización.	Eventual	5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles	1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles		

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024

**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**  
Unidad de Contabilidad Gubernamental  
Dirección General de Normatividad Contable  
Dirección de Normas





**VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS**

**23.- BIENES EN CONCESIÓN**

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
4	Por el compromiso para realizar obra pública en bienes de dominio público recibidos en concesión.	Contrato de obra.				8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer
5	Por las erogaciones por obra pública en bienes de dominio público recibidos en concesión. Incluye IVA.	Estimación de obra o finiquito debidamente validados.	Eventual	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público o 1.1.2.9 <sup>1</sup> Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo  2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido
6	Por la expedición de la orden de pago de la obra pública en bienes de dominio público recibidos en concesión.	Orden de pago.	Eventual			8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
7	Por el pago de obra pública en bienes de dominio público bajo contrato de concesión.	Ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024

**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**  
Unidad de Contabilidad Gubernamental  
Dirección General de Normatividad Contable  
Dirección de Normas





**VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS**

**23.- BIENES EN CONCESIÓN**

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
8	Por la expedición de la orden de pago de las retenciones por obra pública en bienes de dominio público recibidos en concesión.	Orden de pago.	Eventual			8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
9	Por el pago de las retenciones por obra pública en bienes de dominio público bajo contrato de concesión.	Ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido
10	Por la amortización de la obra pública en bienes de dominio público recibidos en concesión.	Cédula de cálculo de amortización.	Eventual	5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles	1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles		
11	Por el compromiso para realizar gastos indispensables para mantener en condiciones óptimas los bienes de dominio público recibidos en concesión.	Contrato o pedido.	Eventual			8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer





**VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS**

**23.- BIENES EN CONCESIÓN**

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
12	Por los gastos para conservación y mantenimiento de bienes de dominio público recibidos en concesión.	Recibo, factura o documento equivalente.	Eventual	5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación  1.1.2.9 <sup>1</sup> Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido
13	Por la expedición de la orden de pago de los gastos de conservación y mantenimiento de los bienes de dominio público recibidos en concesión.	Orden de pago.	Eventual			8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
14	Por el pago de los gastos de conservación y mantenimiento de los bienes de dominio público recibidos en concesión.	Ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido
15	Por la aplicación de la amortización acumulada de la obra pública realizadas en bienes de dominio público concesionados a la conclusión del periodo establecido.	Contrato de concesión.	Eventual	1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024

**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**  
Unidad de Contabilidad Gubernamental  
Dirección General de Normatividad Contable  
Dirección de Normas





**VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS**

**23.- BIENES EN CONCESIÓN**

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
16	Por la cancelación anticipada del contrato de concesión.	Contrato de concesión.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería  1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles	1.2.5.3 Concesiones y Franquicias	8.1.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar  8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado	8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado  8.1.5.1 Presupuesto de Ingresos Recaudado
17	Por los bienes entregados por la Entidad a la conclusión del contrato de concesión.	Contrato de concesión.	Eventual	7.6.2.1 Contrato de Concesión por Bienes	7.6.1.1 Bienes Bajo Con- trato en Concesión		
18	Por la aplicación de la amortización a la entrega de los bienes de dominio público recibidos en concesión al término del contrato, y en caso de obra pública pendiente.	Contrato de concesión.	Eventual	1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles	1.2.5.3 Concesiones y Franquicias  1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
19	<b>BIENES OTORGADOS EN CONCESIÓN</b> Por los bienes de dominio público entregados por la Entidad bajo contrato de concesión.	Contrato de concesión.	Eventual	1.2.9.1 Bienes en Concesión	1.2.3.1 Terrenos o		

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024

**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**  
Unidad de Contabilidad Gubernamental  
Dirección General de Normatividad Contable  
Dirección de Normas





**VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS**

**23.- BIENES EN CONCESIÓN**

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
19					1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles o 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración o 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o 1.2.4.3 Equipo e Instru- mental Médico y de Laboratorio o		

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024

**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**  
Unidad de Contabilidad Gubernamental  
Dirección General de Normatividad Contable  
Dirección de Normas





**VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS**

**23.- BIENES EN CONCESIÓN**

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
19					1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte o 1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad o 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas o 1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
20	Por la devolución de los bienes derivados de la conclusión del contrato de concesión.	Contrato de concesión.	Eventual	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o	1.2.9.1 Bienes en Concesión		

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024

**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**  
Unidad de Contabilidad Gubernamental  
Dirección General de Normatividad Contable  
Dirección de Normas





**VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS**

**23.- BIENES EN CONCESIÓN**

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
20				1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o			
				1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles o			
				1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración o			
				1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o			
				1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio o			
				1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte o			

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024





**VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS**

**23.- BIENES EN CONCESIÓN**

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
20	<p><sup>1</sup> Las Entidades sujetas al acreditamiento del IVA determinarán una subcuenta para su manejo.</p> <p>Se deberá llevar el control detallado de las operaciones de los ingresos exentos y gravados, incluyendo los recursos fiscales, así como de las erogaciones identificadas con los mismos, para sustentar su acreditamiento y emitir la información que se requiera.</p> <p>Cuando se trate del IVA pagado no acreditable, deberá registrarse en el Gasto o en el Activo correspondiente en el ejercicio en que se realice la erogación, con su respectiva afectación presupuestaria.</p> <p>El registro de la acreditación del IVA está correlacionado con la Guía 27.</p>			<p>1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad o 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas o 1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos</p>			

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024

**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**  
Unidad de Contabilidad Gubernamental  
Dirección General de Normatividad Contable  
Dirección de Normas

